

**ORDEN de 20 de diciembre de 1963 por la que se ingresa en el Escalafón del Magisterio al Maestro volante de la promoción de 1960, de la provincia de Zaragoza, don Mariano Sarasa Querol.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número segundo de la Orden de 28 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Zaragoza de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1960, quien se halla incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Zaragoza de ingreso en el Escalafón de don Mariano Sarasa Querol, quien ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1963 el número 340-1, pasado a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Zaragoza, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 20 de diciembre de 1963 por la que se ingresa en el Escalafón del Magisterio al Maestro volante de la promoción de 1958, de la provincia de Logroño, don José Epifanio Martínez Martínez.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 18 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Logroño de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1958, quien se haya incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Logroño de ingreso en el Escalafón de don José Epifanio Martínez Martínez, quien ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio de 1962 el número 108-1, pasando a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Logroño, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se aprueba el Escalafón del Cuerpo Administrativo y Delineantes de dicho Instituto cerrado al 30 de septiembre de 1963.**

En uso de las facultades que le están conferidas por el Reglamento de 24 de junio de 1955, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas al Escalafón provisional del Cuerpo Administrativo y Delineantes de este Instituto, hecho público en el mes de octubre próximo pasado, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Queda aprobado el Escalafón definitivo del Cuerpo Administrativo y Delineantes de este Instituto Nacional de la Vivienda, cerrado a 30 de septiembre de 1963, que a continuación se inserta.

Segundo.—Contra esta Resolución aprobatoria de dicho Escalafón podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Dirección General si por primera vez se invoca una supuesta lesión de derechos y recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda si por haber recaído ya resolución de esta Dirección General a las reclamaciones presentadas contra el Escalafón provisional se hallare ya iniciado el correspondiente expediente.

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

Escalafón del Cuerpo Administrativo del Instituto Nacional de la Vivienda, cerrado el 30 de septiembre de 1963

Número de orden	Categoría	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Antigüedad en el I. N. V. Fecha de ingreso		Antigüedad en la categoría		Observaciones
			D.	M. A.	D.	M. A.	D.	M. A.	
1	1	<i>Jefes de Administración</i> Fernández Flores, Félix .....	25	2 1897	1	12 1930	1	8 1939	Procedente del Patronato de Política Social Inmobiliaria.
2	2	Mancebo Lorenzo, Juan .....	23	8 1901	1	10 1931	1	8 1939	Procedente del Patronato de Política Social Inmobiliaria.
3	3	Uranga Palacios, José María .....	15	4 1898	1	8 1939	1	8 1939	
4	4	Rebollo Dicienta, Ildelfonso .....	3	10 1905	1	2 1945	8	2 1947	
5	5	Ortiz Guillén, Félix .....	8	4 1902	7	12 1928	1	8 1955	Procedente del Patronato de Política Social Inmobiliaria.
6	6	López Delgado, José .....	25	1 1928	22	12 1955	22	12 1955	Procedente del Patronato de Política Social Inmobiliaria.
7	7	Mielgo Villamor, Isaías .....	17	12 1904	30	4 1929	15	4 1957	Procedente del Patronato de Política Social Inmobiliaria.
8	8	Moreno Lázaro, Angel .....	19	5 1904	1	5 1939	15	4 1957	
9 a 12	9 a 12	Vacantes.							
		<i>Excedentes</i>							
		Andrés Soler, Carlos .....	30	8 1915	1	1 1947	1	8 1955	
		<i>Jefes de Negociado</i>							
13	1	Inchausti Maciá, José María .....	25	10 1902	7	12 1928	1	1 1945	Procedente del Patronato de Política Social Inmobiliaria.